	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021-24
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	LINEAMIENTO EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Página 1 de 16

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA
Asesora de Control Interno

Restrepo Valle, 30 de enero de 2024

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”


controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021-24
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	LINEAMIENTO EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Página 2 de 16

INTRODUCCIÓN

El objeto principal de la Entidad es encaminar todos sus esfuerzos al cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, sin desviar sus recursos procurando satisfacer las necesidades de los usuarios; en tal sentido, ésta debe aplicar y utilizar diferentes herramientas gerenciales, que le permitan generar a su interior procesos de retroalimentación y ajuste.

La evaluación de la gestión como instrumento contribuye a asegurar que la gestión que efectúa cada una de las dependencias cumpla con los objetivos y metas propuestas con eficiencia, eficacia y transparencia y desarrolle de acuerdo a sus competencias, acercándose a la comunidad en cumpliendo con el Plan Estratégico del cuatrienio.

La Oficina de Control Interno – OCI en desarrollo de las funciones señaladas en la ley 87 de 1993, es la encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el cumplimiento de la misión institucional y el mejoramiento continuo.

La Evaluación Institucional a que se refiere el presente documento se realiza anual y se efectúa respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para verificar el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias de la entidad E.S.E. Hospital San José, conforme a lo previsto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

2. ALCANCE

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”


controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021-24
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	LINEAMIENTO EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Página 3 de 16

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y tomando como insumo los planes de acción se procede a realizar el correspondiente análisis y evaluación de los resultados de la gestión para cada vigencia, el cual consiste en el análisis de la información reportada en dichos planes y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Esta información deberá ser en tenida en cuenta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

3. PERIODO DE ESTUDIO

El presente informe evalúa el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias de la E.S.E. Hospital San José del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año y se presenta máximo el 31 de enero del año siguiente.

4. MARCO LEGAL

LEY 909 DE 2004: *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.* **Artículo 39.** *El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.*

Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o quien haga sus veces.

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias	
		Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Información y Comunicación	
3. Objetivos Institucionales relacionados con el área: Optimización de la gestión administrativa			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		CUMPLIMIENTO	5.2. Análisis de Resultados
Fortalecer y desarrollar los procesos administrativos de la función archivística , mediante la actualización el plan institucional de archivos PINAR ,y la organización del archivo.		100%	Se elaboró y adoptó mediante acto administrativo el plan institucional de archivos de la entidad PINAR para la vigencia 2023 y se realizó su publicación en la página web. Se gestionó ante las instituciones educativas personal estudiantil como apoyo para la organización del archivo institucional

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de planeación. Para la vigencia 2023

6.1. Meta

Se evidenció el cumplimiento de la meta programada en el Plan de Acción Institucional, vigencia 2023 y el monitoreo periódico al avance de las actividades, a través de la medición de los siguientes indicadores:

- ✓ No de Pinar adoptado, actualizado y publicado con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional
- ✓ Personal estudiantil (Labor social) apoyando la organización de archivo institucional con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional

7. Evidencias:

<https://hsjrestrepo.gov.co/wp-content/uploads/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-ARCHIVOS-PINAR-E.S.E.-HSJR-2023-.pdf>

8. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Realizar seguimiento mensual al plan de acción institucional y reportar avances a la oficina de calidad y control interno
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento
- ✓ Continuar con el proceso de autocontrol y autoevaluación como sistema articulado con el control interno.

"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Desarrollo Institucional	
3. Objetivos Institucionales relacionados con el área: Captación de Gestantes antes de la semana 12 de gestación. Incidencia de SIFILIS congénita en partos atendidos en la ESE			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	cumplimiento	5.2. Análisis de Resultados	
Fortalecer la Política de calidad por medio de la Captación de gestantes antes de la semana 12 de gestación.	85%	No se logró superar la meta por la poca adherencia de gestantes al programa.	
Fortalecimiento del programa de detección temprana de alteraciones el embarazo.	100%	Se logra la meta. En la vigencia no se presentaron casos de sífilis (certificado secretaria de salud)	

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de Planeación. Para la vigencia 2023

6.1. Indicadores.

Se evidenció el cumplimiento de la meta programada para en Plan de Acción Institucional, vigencia 2023 y el monitoreo periódico al avance de la actividad, a través de la medición de los siguientes indicadores:

- ✓ Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal a más tardar en la semana 12 de gestación /total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto con un resultado del 85% del compromiso pactado en el plan de acción institucional
- ✓ Eliminación de incidencia de casos de sífilis congénita con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional

7. Evidencias

Certificación secretaria de salud

8. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Fortalecer estrategias para la vinculación de gestantes al programa de control prenatal
- ✓ Continuar fortaleciendo el programa de detección temprana de alteraciones del embarazo.
- ✓ Realizar seguimiento mensual al plan de acción institucional y reportar avances a la oficina de calidad y control interno
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento
- ✓ Evaluar permanentemente el mapa de riesgos, evaluando la efectividad de los controles planteados copia de la autoevaluación a la oficina de control interno
- ✓ Continuar con el proceso de autocontrol y autoevaluación como sistema articulado con el control interno.

"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





**MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
CONTROL INTERNO
LINEAMIENTO EVALUACIÓN
GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

CODIGO: 10021-24

Versión: 03

Página 8 de 16

HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Financiera	
3. Objetivos Institucionales relacionados con el área: Fortalecer la sostenibilidad financiera y económica, racionalizando los gastos y los costos en la prestación de servicios de salud			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	CUMPLIMIENTO	5.2. Análisis de Resultados	
Diseñar e Implantar una estrategia que genere impacto ambiental positivo en los procesos política de cero papeles en la ESE	100%	Dentro del pinar la política de cero papeles con recordatorio en los correos institucionales por medio de un aviso "Antes de imprimir, asegúrate que sea necesario, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. - EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS!	
Fortalecer el Proceso de Gestión Financiera, Tendiente a Mantener y Sostener la Rentabilidad Económica y Social de la ESE Hospital San Jose	100%	Cobros continuos para recaudo de cartera Reportes en la Plataforma SIHO Decreto 2193 informes de forma trimestral -" 2 reportes matriz riesgo Ministerio de Salud. Asistencia a mesas de trabajo postuladas por la Secretaria departamental de salud.	
Seguimiento a la Política de Austeridad y Racionalización en el Gasto	100 %	Se evidencia seguimiento mediante Informes de austeridad en el gastos trimestralmente.	

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de Planeación vigencia 2023

6.1. Indicadores.

Se evidenció el cumplimiento de las metas programadas Plan de Acción Institucional, vigencia 2023 y el monitoreo periódico al avance de las actividades, a través de la medición del siguiente indicador:

- ✓ Número de planes de impacto ambiental Diseñado e Implementado/ Número de planes de impacto ambiental proyectado *100 con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional.
- ✓ Reportes Plataforma SIHO Decreto 2193 informes de forma trimestral – 2 reportes matriz riesgo Ministerio de Salud proyectados con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción
- ✓ Numero de seguimientos austeridad al gasto realizados /número de seguimientos proyectados *100 con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción

Evidencias:

Correos institucionales

Actas de Mesas de trabajo circular 030 del 2013 secretaria departamental de salud (Trimestralmente)

Actas de mesa de flujo de recursos secretaria departamental de salud (Anualmente)

Actas de mesa de conciliación extrajudicial Supersalud (Semestralmente)

RIPS

Facturas electrónicas

Informes austeridad en el gasto

"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Diseñar e implementar autodiagnósticos sobre el consumo del papel y el reciclaje al momento de imprimir por ambas caras y verificar que todos y cada uno de los correos de los funcionarios contengan el recordatorio "Antes de imprimir, asegúrate que sea necesario, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. - EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS"
- ✓ Realizar seguimiento permanente a la gestión del recaudo y evaluar trimestralmente la gestión de cobro realizada y su efectividad.
- ✓ Identificar continuamente las oportunidades de mejoramiento en el proceso de facturación
- ✓ Realizar seguimiento mensual al plan de acción institucional y reportar avances a la oficina de calidad y control interno
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento
- ✓ Evaluar permanentemente el mapa de riesgos, evaluando la efectividad de los controles planteados copia de la autoevaluación a la oficina de control interno
- ✓ Continuar con el proceso de autocontrol y autoevaluación como sistema articulado con el control interno.

"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Procesos	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Mitigación del Riesgo			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		CUMPLIMIENTO	5.2. Análisis de Resultados
Fortalecer todos los procesos a partir del mejoramiento continuo y el ciclo PHVA y así minimizar el riesgo		100%	Se diseñó e implemento plan de mantenimiento de la planta física, equipos Biomédicos y automotores
.			

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





**MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
CONTROL INTERNO
LINEAMIENTO EVALUACIÓN
GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

CODIGO: 10021-24

Versión: 03

Página 12 de 16

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de Planeación Para la vigencia 2023

6.1. Indicadores.

Se evidenció el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los productos del Plan de Acción Institucional, vigencia 2023

- ✓ No de planes de mantenimiento implementado/No de planes proyectado * 100 con un resultado del 100 % del compromiso pactado en el plan de acción institucional.

Evidencias

- ✓ Hoja de vida equipos Biomédicos certificada

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Realizar revisión periódica a la planta física, equipos y automotores logrando así detectar con anticipación posibles daños y realizar así un mantenimiento preventivo.
- ✓ Continuar trabajando en la parametrización del software según las necesidades de las áreas para mejorar la calidad de los datos
- ✓ Realizar seguimiento mensual al plan de acción institucional y reportar avances a la oficina de calidad y de control interno
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento
- ✓ Se recomienda evaluar permanentemente el mapa de riesgos, evaluando la efectividad de los controles planteados y remitir copia de la autoevaluación a la oficina de control interno
- ✓ Continuar con el proceso de autocontrol y autoevaluación como sistema articulado con el control interno

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Calidad	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Mejoramiento continuo mediante el ciclo PHVA			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	cumplimiento	5.2. Análisis de Resultados	
Fortalecimiento del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad	85%	Resultado del pamec anualmente superior a 85%	
Seguimiento al sistema de información en cumplimiento de la Resolución 256 de 2016	100%	Se evidencia oportunidad en el reporte de información	
Implementación de la política de seguridad del paciente	90%	Se actualizó y socializo con el personal asistencial	

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos del área:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de Planeación Para la vigencia 2023

6.1. Indicadores.

Se evidenció el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los productos del Plan de Acción Institucional, vigencia 2023 y el monitoreo periódico al avance de las actividades, a través de la medición de los siguientes indicadores:

- ✓ Resultados del Pamec anualmente superior a 85% con un resultado del 85 % del compromiso pactado en el plan de acción institucional
- ✓ Cuatro reportes anuales con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional
- ✓ No de reportes y análisis de evento adverso /No de reportes evento adverso *100 con un resultado del 90 % del compromiso pactado en el plan de acción institucional

Evidencias:

Informes de auditorías emitidos por las EAPB

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Seguir implementando el PAMEC con enfoque en seguridad del paciente teniendo en cuenta las 10 practicas seguras.
- ✓ Implementar el reporte del evento adverso en todos los servicios
- ✓ Se recomienda evaluar permanentemente el mapa de riesgos, evaluando la efectividad de los controles planteados y remitir copia de la autoevaluación a la oficina de control interno
- ✓ Continuar con el proceso de autocontrol y autoevaluación como sistema articulado con el control interno
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento

"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co



HOSPITAL SAN JOSÉ – RESTREPO VALLE		Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno	
1. Fecha: 30-01-2024		2. Dimensión a evaluar: Cliente Externo	
3. Objetivos Institucionales relacionados con el área: Fortalecer la imagen institucional la oferta de servicios de salud (Subsidiado, contributivo, particulares y otras aseguradoras)			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	CUMPLIMIENTO	5.2. Análisis de Resultados	
Mejorar y mantener la imagen institucional atendiendo eficazmente las quejas y reclamos	95%	Se realizó la gestión de PQRS y apertura de buzón y las solicitudes interpuestas a través de los canales de manera virtual. Seguimiento por medio de excel de forma interna y por medio de reporte de Resolución 0256 se implementa en la página institucional PQRSF de forma virtual. Algunas solicitudes sin respuesta.	
Fomentar la imagen corporativa basada en una atención humanizada con valores institucionales y enfocada a los usuarios y a la comunidad	100%	Se actualizo el modelo integral de atención en salud según 3280 por ciclos de vida y se socializó en la inducción y reinducción al personal asistencial.	

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co





**MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
CONTROL INTERNO
LINEAMIENTO EVALUACIÓN
GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

CODIGO: 10021-24

Versión: 03

Página 16 de 16

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos del área:

La presente evaluación se realiza con la información reportada por la oficina de Planeación Para la vigencia 2023

6.1. Indicadores.

Se evidenció el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los productos del Plan de Acción Institucional, vigencia 2023 y el monitoreo periódico al avance de las actividades, a través de la medición de los siguientes indicadores:

- ✓ No. Quejas gestionadas/ Total de las quejas presentadas *100 con un resultado del 95% del compromiso pactado en el plan de acción institucional.
- ✓ Actualizar modelo integral de atención en salud según 3280 por ciclos de vida socializándolo con el personal asistencial con un resultado del 100% del compromiso pactado en el plan de acción institucional.

Evidencias:

Informe semestral de PQRSF oficina de control Interno

Reporte mensual Resolución 0256

Encuesta de satisfacción <https://hsjrestrepo.gov.co/encuesta-de-satisfaccion/>

8. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- ✓ Implementar una herramienta de seguimiento que genere alarmas previas al vencimiento de las respuestas evitando de esta manera el riesgo de vencimiento de términos y la vulneración a los derechos fundamentales de los ciudadanos, con las posibles faltas disciplinarias que ello conlleva
- ✓ Fortalecer Fomentar continuamente Seguir trabajando continuamente en el fortalecimiento de estrategias para una atención con integralidad y humanizada, implementando rutas de atención por medio de ciclos de vida.
- ✓ Realizar revisión mensual de las metas con el fin de garantizar su cumplimiento
- ✓ Evaluar permanentemente el mapa de riesgos, evaluando la efectividad de los controles planteados copia de la autoevaluación a la oficina de control interno

SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA
Asesora de Control Interno

“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (2) 2522722 -

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

www.hsjrestrepo.gov.co

